



DECRETO N° 0147

SANTA FE, 30 NOV 2017

VISTO:

El Expte. N° 36.162/17 (Cám. Sen.) y el Decreto N° 0124/17 a través del cual se realiza el llamado a Licitación Pública N° 03/07 tendiente a la compra de un automóvil tipo sedán cuatro (4) puertas, tres (3) volúmenes cero kilómetro, para uso oficial de este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que del informe elaborado por la Comisión de Preadjudicación de fs. 97, surge que en el acto de apertura realizó su oferta -sin observaciones- la firma AMIUN S.A.;

Que tal como consta de fs. 54 a 58 de autos, se realizaron las pertinentes publicaciones del aludido llamado;

Que por lo expuesto, la prenombrada Comisión recomienda adjudicar a la prenombrada empresa **AMIUN S.A.** por la suma de \$ 486.000,00.- la Licitación Pública N° 03/07, siendo procedente en consecuencia, el dictado del presente decisorio;

Por ello;

**LA COMISIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CON LA RÚBRICA DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: Adjudicase a la empresa **AMIUN S.A.** con domicilio en Avenida Presidente Perón N° 4957 de la ciudad de Santa Fe, por la suma total de \$ 486.000,00 (**Pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL con 00/100**) la Licitación Pública N° 03/07, según lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, integrante del Decreto N° 0124/17 de la Comisión Permanente de Gestión y Administración, a través del cual se efectuó el llamado de tal proceso licitatorio.-

ARTÍCULO 2º: Impútese esta erogación a **SERVICIO 11 - CAMARA DE SENADORES - PROGRAMA o CAT. EQUIVALENTE 16 - SUB-PROGRAMA 0 - PROYECTO 0 - ACTIVIDAD ESPECÍFICA 0 - OBRA 0 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 111 - INCISO 4 - BIENES DE USO**, del presupuesto vigente, encuadrándose la presente gestión con lo estipulado en las Resoluciones de Cámara Nros. 0040/93 y Expte. N° 34.526 DBR del 16-02-17.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese comuníquese y archívese.-



DANILO CAPITANI
SENADOR PROVINCIAL
COMISIÓN PERMANENTE DE
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

RUBÉN PIROLA
SENADOR PROVINCIAL
COMISIÓN PERMANENTE DE
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EDUARDO ROSCONI
SENADOR PROVINCIAL
COMISIÓN PERMANENTE DE
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

FELIPE MICHILLO
SENADOR PROVINCIAL
COMISIÓN PERMANENTE DE
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LISANDRO ENRICO
SENADOR PROVINCIAL
Comisión Permanente de
Gestión y Administración

JOSE BAUCERO
SENADOR PROVINCIAL
Comisión Permanente de
Gestión y Administración

DR. CARLOS A. FASCENDINI
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

CARLOS A. BERMÚDEZ
Secretario Administrativo
CÁMARA DE SENADORES